

257114

MAR



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Manuel CAIMONS GENE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Massens, 41, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LANZADERAS PARA TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de lanzaderas para telares, mediante los cuales se consiguen varias e importantes ventajas prácticas con relación a las ejecuciones fruto de los sistemas fabriles corrientes, basados todos ellos en unos mismos principios rudimentarios.

Como es sabido, los adelantos en el campo de la industria textil exigen una revisión de los métodos de trabajo con vistas a alcanzar una máxima producción

257111

26 MAR



- con un mínimo de esfuerzo por parte del personal encargado de las correspondientes máquinas. Es evidente que este afán de renovación se extiende a todos los accesorios del ramo, entre los que juegan un papel básico las lanzaderas, que hasta la fecha se han venido fabricando a base de cajetines fusiformes de madera, dentro de los cuales se articula la oportuna broca o varilla de la canilla. Los inconvenientes de que adolecen las realizaciones usuales son varias, cabiendo citar únicamente; a) la fragilidad de la madera, que se resquebraja fácilmente con las violentas percusiones a que se ve sometida la lanzadera; b) las operaciones complicadas y costosas de torneado, perforación y pulido del material; c) la adopción de piezas metálicas que requieren medios roscados o de presión; y d) la escasa capacidad de la canilla.

- Los citados defectos quedan eliminados completamente al estructurar la lanzadera partiendo de un cuerpo de un plástico adecuado, que se moldea para obtener no sólo la estructura fusiforme precisa sino también la abertura longitudinal pasante, que queda limitada por las dos regiones extremas que corresponden a las puntas de percusión con el oportuno taco, de cuyas regiones una se halla dotada de una cavidad o recinto en el que se aloja un resorte que coopera con una palanca o gatillo fiador. Próxima a la antedicha cavidad se conforma, en la misma fase de moldeo, un nervio en "U" que sobresale de la pared interna de la abertura

26 MAR

257111

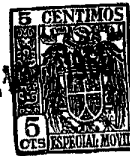


- general de la lanzadera, nervio en el que, en sus extremidades, se practican cortes o seccionamientos que lo separan de aquella pared, a los efectos de proporcionar efecto de muelle retenedor para la garganta practicada en una cabeza de material plástico poseedora de un vástago o espiga, al que se acoplará el ánima tubular de la canilla portadora del hilo de trama. Merced al gatillo fiador antes citado, esta cabeza portacanillas se mantiene en su posición estable durante el trabajo de la lanzadera, permitiendo, sin embargo, una fácil y rápida renovación de aquella canilla una vez consumida la trama.
5. 10.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de una lanzadera concebida de acuerdo con los perfeccionamientos de la demanda.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado longitudinalmente de una de las extremidades de la lanzadera; la figura 2 corresponde a una planta de la figura anterior; la figura 3 es una sección transversal por la línea III-III de la figura 1; la figura 4 muestra separados la lanzadera, el portacanillas y la canilla con el hilo de trama; y la figura 5 equivale a una sección transversal por la línea V-V de la figura precedente.
20. 25.

De acuerdo con los perfeccionamientos, se forma la lanzadera a base de un cuerpo moldeado -A- de



257111

material termoplástico, al que se le da la oportuna estructura fusiforme u oblonga, finalizada en dos extremidades aguzadas con puntas -B, de material duro, propias para entrar en contacto con los tacos de picada.

5.

En el aludido cuerpo -A- se practica una abertura pasante longitudinal -C-, que viene limitada, por uno de los extremos de la antedicha lanzadera, por un recinto o cavidad -D-, en la que se acondiciona una palanca o gatillo fiador -E-, articulado sobre el pasador -F- y en contacto con un resorte o muelle laminar en ángulo -G-.

10.

Próximo a la pared que limita la cavidad -D- y que posee una muesca -H- para paso del fiador -E-, adosado a la pared de la abertura -C- se conforma un nervio a media caña -I-, de perfil en "U", el cual, por sus extremos o puntas de sus ramas, se halla separado de aquella pared -C- (figuras 3 y 5) para ejercer así un determinado efecto de muelle, utilizable para asegurar la retención de una cabeza igualmente

15.

plástica -J-, portadora, por una parte, de una canal o garganta semicircular -K-, dentro de la que se introduce el nervio -I-, y, por otra, de una espiga o vástago -L-, de poca longitud, sobre el que se acopla a presión el ánima tubular -M- de la canilla, poseedora del oportuno bobinado de trama -N-.

20.

25.

Los elementos descritos trabajan de la siguiente forma:

26 MAR 1960  
5 CENTIMOS  
5 ESPECIAL MORA

257111

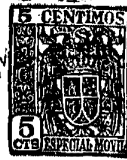
5. La retención semidura del portacanillas -J- dentro de la lanzadera -A- se consigue por introducción del primero dentro del nervio-resorte -I- de la segunda, actuando de medio de afianzamiento la palanca o gatillo -E-, que se mantiene estable en sus dos posiciones extremas de apertura (figura 4) y de cierre (figura 1) en virtud del muelle interior -G-.

10. La colocación de la canilla y renovación de la ya consumida se efectúa, por tanto, de una manera simple y rápida, sin necesidad de tener que utilizar los medios metálicos usuales.

15. Por lo que atañe a la fabricación de toda la lanzadera, es evidente que el moldeo de la misma se lleva a término con un máximo de garantías mecánicas y económicas, de las que las primeras ofrecen especial interés en cuanto a la reducción del desgaste y suavidad en los movimientos, así como por las mejoras condiciones de trabajo para el hilo de trama. Además, la carencia de piezas metálicas suprime la oxidación,  
20. que es la causante de atascamientos que dificultan el manejo de la lanzadera en las operaciones de recambio de la canilla. Por último, la eliminación de las bridas y dispositivos usuales hace posible aumentar considerablemente la capacidad de la lanzadera.

25. Serán independientes del objeto de la invención la forma y dimensiones de una lanzadera concebida según los perfeccionamientos expuestos, tipo de material termoplástico utilizado para su fabricación y demás

267



- 6 -

257111

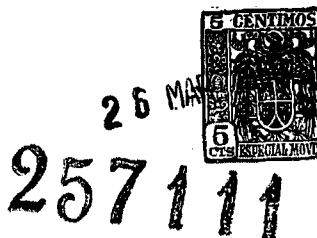
detalles de carácter secundario que no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de lanzaderas para telares, que consisten esencialmente en formar el cuerpo de la lanzadera de una sola pieza y por moldeo de un material termoplástico, en cuyo cuerpo, además del aguzamiento de las extremidades, en
10. las que se aplican las puntas metálicas que han de entrar en contacto con los tacos percutores, se practica una abertura longitudinal pasante, destinada al alojamiento de la canilla portadora del hilo de trama, cuya abertura queda delimitada, en la zona donde la
15. indicada canilla se acopla a la lanzadera, por una cavidad auxiliar, dentro de la que se acondiciona un muelle laminar que actúa sobre un gatillo diador, articulado a las paredes contiguas merced a un pasador y apto para ejercer sobre la precitada canilla un efecto
20. bloqueo cuando la lanzadera trabaja, estando diseñado el perfil del citado gatillo de modo que, en cooperación con su muelle, adopte sólo dos posiciones máximas, que responden a la de bloqueo y liberación de la canilla.



2. Perfeccionamientos en la fabricación de lanzaderas para telares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de conformarse en el interior de la abertura longitudinal pasante de la lanzadera un nervio en media caña, de perfil en "U", el cual se halla sellado por los extremos de sus ramas de la pared de aquella abertura, destinándose tal nervio, que se sitúa cerca de la cavidad donde figura el gatillo bloqueador, a ejercer un efecto de muelle retenedor para el portacanillas, determinando éste por una pieza igualmente plástica, dividida en una cabeza cilíndrica con una garganta anular, en la que se introduce aquel nervio, y un vástago, prolongación de aquélla y apto para que sobre él se acople, por enchufe a presión, el ánima tubular de la canilla portadora del hilo de trama.
- 5.
- 10.
- 15.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de lanzaderas para telares.

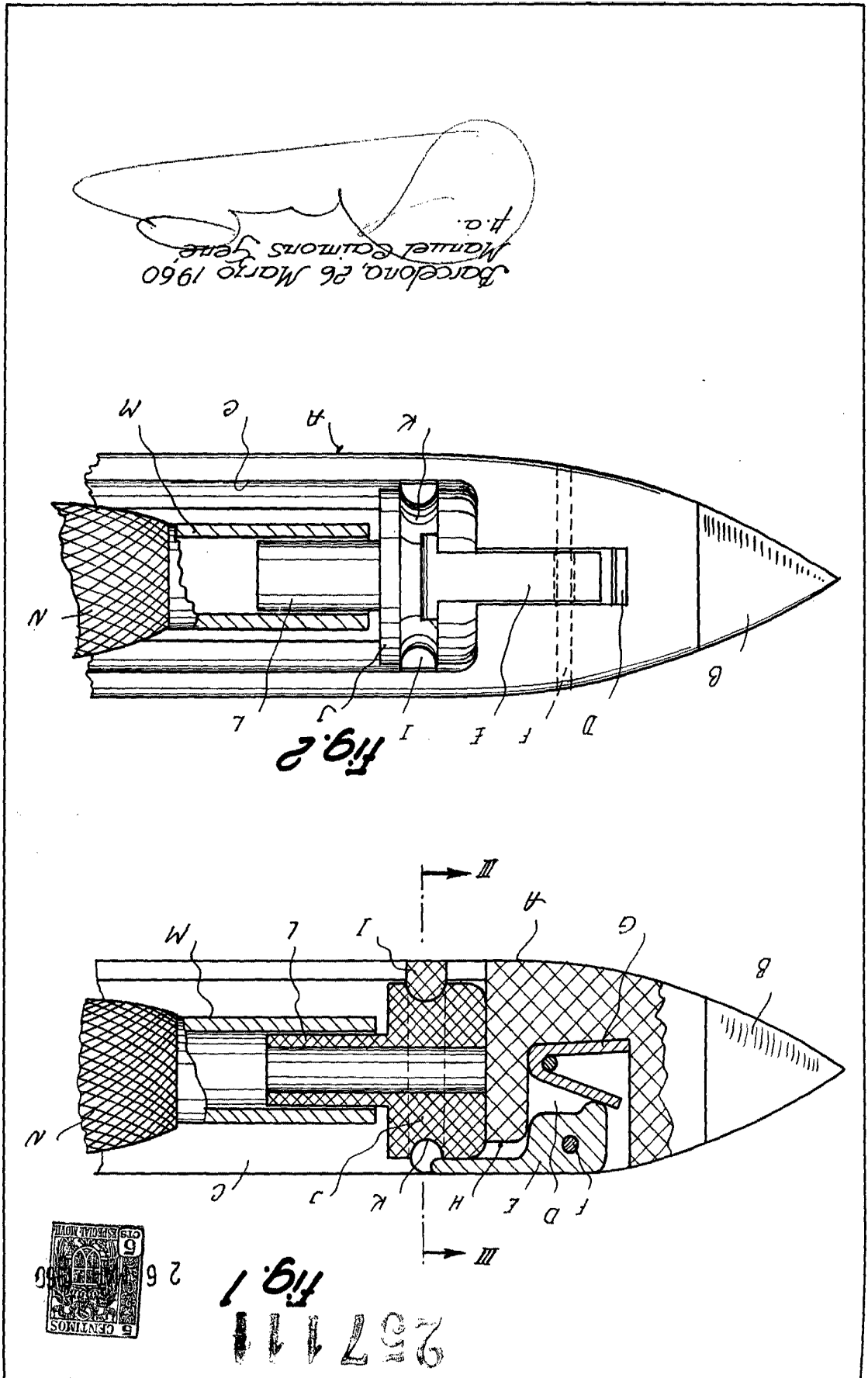
La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 marzo de 1960.

Manuel CAIMONS GENE

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.



257111  
Fig. 1

Los kotas  
koya n.º 1

J. MANUEL GIMONS GENE'

6769

257111

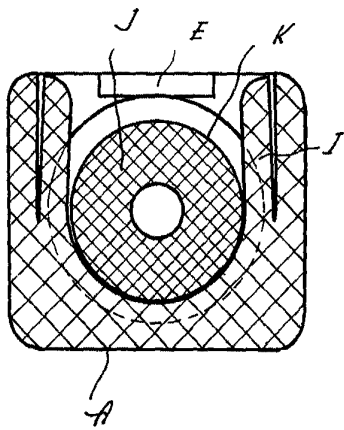


Fig. 3

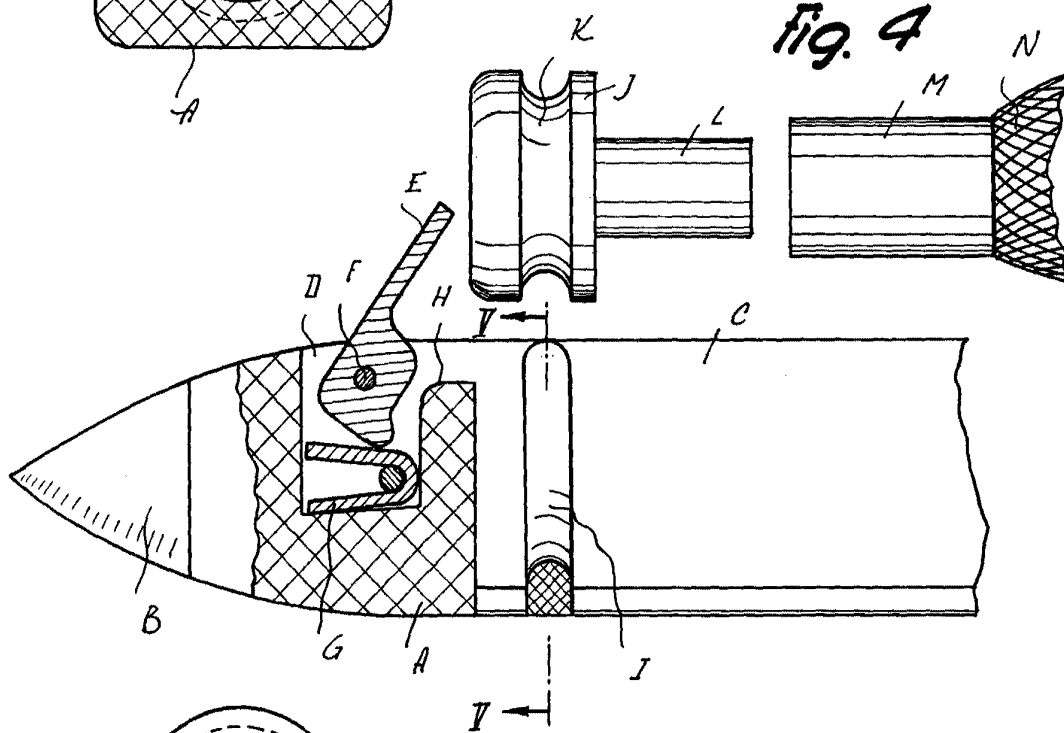


Fig. 4

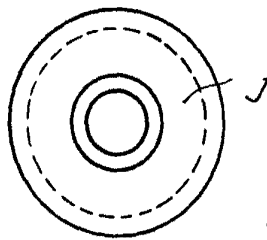
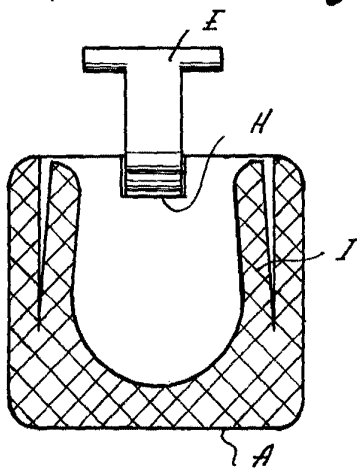
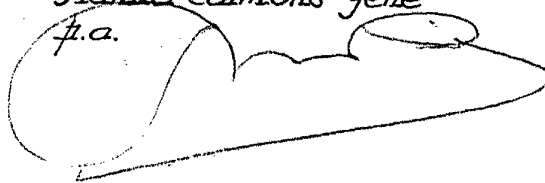


Fig. 5



Barcelona, 26 Marzo 1960  
Manuel Caimons Gené

f.a.



6769